

Apellidos y nombre	DNI
Conde Palacios, Inmaculada	31701696
De la Flor Esquivel, María de la Paz	32852922
Fraile Ortega, María del Rosario	28458072
Freire García, Isabel Matilde	06974374
Gallardo Neopauer, María	75739883
García Bernal, María Victoria	28679994
Lagares Carballo, María del Carmen	32846902
Leyva Martín, Matilde	30512825
Marhuenda Baño, Verónica Pilar	21497222
Matesanz Merino, Eva	50085192
Mejías Cerro, Fernando	06940792
Navarro Muñoz, María del Carmen	31642896
Otero Lagóstena, M.ª Carmen	34047352
Ramos Delgado de Mendoza, Ana Isabel	75819611
Rodríguez Morales, María José	52281220
Roldán Ayala, Rosa María	31241394
Roldán Cordero, María Mercedes	31643327
Sánchez Mayolín, Margarita	31617883
Sánchez Sanz, Patricia	31666342
Valadez González, Isabel Pilar	32026433
Varela Barla, Manuel Angel	31227060
Vega Pasquín, Irene	02915791
Zenón Galindo, Sara Oliva	52337164

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, que establecen la obligación de publicar las subvenciones concedidas cuando su importe sea superior a seis mil cincuenta euros (6.050,00 euros), se hace pública la relación de ayudas públicas al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24.10.02), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en materia de cultura en régimen de concurrencia no competitiva.

Beneficiario: Federación Provincial de Peñas Flamencas de Jaén.
Actividad: XI Circuito Provincial «A la Verde Oliva».
Importe: 9.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.23. 48400.45C.5.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza.
Actividad: Festival de Música Antigua de Ubeda y Baeza.
Importe: 20.530,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.23. 46400.45C.7.

Jaén, 10 de febrero de 2004.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Menores (Entidades Privadas).

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Menores (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 euros.

Entidad: Asociación Cívica para la Prevención.
Localidad: Málaga.
Cantidad: 7.500,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.29.486.01.31E.5.

Entidad: Hermanos Obreros de María.
Localidad: Málaga.
Cantidad: 10.180,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.29.486.01.31E.5.

Entidad: Asociación Aloreña de Iniciativas y Formación del Niño.
Localidad: Alora.
Cantidad: 34.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.29.782.00.31E.5.

Málaga, 16 de febrero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. SESENTA Y DOS DE MADRID

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 66/2001 (PD. 626/2004).

Número de Identificación Unico: 28079 1 0012833/2001.
Procedimiento: Menor Cuantía 66/2001.
Negociado: A.
Sobre: Otras materias.
Don/doña: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Procurador/a Sr./a María Rosa García González.
Contra: Don José Manuel Aguado Martín, Rosa María Gómez de los Reyes.
Procuradora Sra. Ana Isabel Colmenarejo Jover.

EDICTO DE NOTIFICACION

Juzgado de Primera Instancia núm. 62 de Madrid.
Juicio Menor Cuantía 66/2001.

Parte demandante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Parte demandada: don José Manuel Aguado Martín y doña Rosa María Gómez de los Reyes.

Doña María Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 62 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de menor cuantía, a instancias del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra don José Manuel Aguado Martín y doña Rosa María Gómez de los Reyes, habiéndose acordado por Resolución de esta fecha, la notificación a la parte demandada, doña Rosa María Gómez de los Reyes, por medio de Edictos que se publicarán en el tablón de anuncios del Juzgado, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, de la Sentencia dictada en fecha 23.12.03, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente: